



AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO:	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales
PERIODO INFORMADO (*):	2019-2020 y 2020-2021
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Ciencias Sociales / Facultad de Traducción y Documentación
ÓRGANO RESPONSABLE	ESCUELA DE DOCTORADO STUDI SALAMANTINI
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://sociocav.usal.es/blog/doctoradoccss/
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Programa (11/4/2022) Comisión Académica del Programa (12/4/2022)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Escuela de Doctorado

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado mayo 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que sólo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de la acreditación".

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 15 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>El análisis de los diversos indicadores lleva a la conclusión de que el Programa ha seguido con un funcionamiento normal con un cumplimiento sin apenas desviaciones de la memoria verificada del plan de estudios, a pesar de las condiciones extraordinarias de la pandemia de Covid-19, incluida una disparidad en los meses correspondientes a 2019-20 y 2020-21 por lo que respecta a la lectura de tesis, lo cual justifica también que el periodo informado incluya ambos años académicos. Durante este periodo se ha implantado la nueva línea de Comunicación Audiovisual reflejada en la Memoria verificada, pero no se ha implantado la línea de Estudios Sociológicos de Asia Oriental por falta de profesorado suficiente. El Programa cumple con la estrategia de I+D+i de la Universidad, impulsando la generación de conocimiento y la transferencia de resultados. El Programa tiene como requisito imprescindible en sus resultados de aprendizaje la diseminación de contribuciones científicas de los estudiantes con un nivel de calidad alto. Las líneas de investigación, y en concreto la nueva línea de Comunicación Audiovisual, fortalecen la multidisciplinariedad del Programa. El destino de recursos del programa a ayudas a movilidad es también una fortaleza alineada con la estrategia I+D+i de la USAL.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>La pandemia Covid-19 ha supuesto una relajación de las condiciones relativas a estancias internacionales únicamente por lo que respecta al año académico 2019-20 y motivó que las tesis leídas en ese periodo y parte del siguiente se defendieran en línea. No obstante, la defensa virtual permitió la formación de tribunales más internacionales gracias al menor coste de financiación para los viajes de los miembros del tribunal de procedencia internacional. Esta mayor presencia internacional en los tribunales es algo que el Programa considera muy positivo. También ha supuesto una discrepancia en el periodo considerado en cada curso por lo que respecta a tesis leídas, debido a la prórroga de tres meses en la defensa de Tesis Doctorales en el año académico 2019-20, con lo que este año consta de 14 meses mientras que el año académico 2020-21 se ha reducido a 10 meses. El cambio en procedimientos de asistencia a congresos y la generalización de modalidades en línea ha supuesto un cambio de tendencia positivo, aunque durante el primer año de pandemia se resintió la presencia de conferenciantes invitados</p>			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
No se advierten dificultades notables.			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ovidi Carbonell Cortés (Presidente) - Luis Mena Martínez (Secretario) - María José Espinoza Saavedra (vocal estudiante) - Jesús García Gómez (vocal estudiante) - Pablo Loarte Mauricio (vocal estudiante) - María del Mar Pérez Aguadero (vocal PAS) (hasta 3/11/2020; actualmente vacante)

Se hace constar que actualmente esta Comisión no cuenta con un representante del PAS: la que teníamos ha cambiado su centro de destino y ya no está relacionada con el Programa, y el que se propuso para sustituirla, ha dimitido en la primera reunión en que participó, por lo que, de hecho, no llegó a incorporarse.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Actividades realizadas dentro del programa de Formación Transversal USAL” (a partir de 2021-2022) • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.		X	
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando”.	X		
X		La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.	X		
X		El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El diseño del programa mantiene el interés académico como así lo prueba tanto el creciente número de preinscripciones (en los dos últimos cursos han sido de 187 y 88 respectivamente, frente a unas 40-50 en cursos anteriores), como la petición de incorporación de nuevos profesores al Programa. La Comisión Académica a este último respecto está siguiendo criterios de calidad aceptando solamente a investigadores con sexenio activo o méritos muy relevantes.</p> <p>El programa dispone de un sistema de preinscripción adecuado para garantiza que el perfil de los doctorandos sea el adecuado. Para ello, se solicita CV, titulaciones, calificaciones, carta de motivación, plan de investigación y consentimiento del director.</p> <p>En los cursos considerados (2019-20 y 2020-21) se ha producido un incremento en el número de matriculados, quedando muy cerca del límite de plazas ofertadas (47 y 45 alumnos respectivamente sobre 50 plazas). El número total de matriculados en el programa también ha llegado a su máximo histórico en estos años, con 145 y 156 alumnos (frente a los 110-120 del periodo 2016-2019). En datos globales, los matriculados del 20-21 son un 30% más que los del 18-19.</p> <p>La distribución de alumnos totales matriculados por líneas de investigación mantiene la tendencia tradicional del programa, con un mayor peso de las líneas de Antropología (34% de los matriculados), Análisis Sociológicos (28%) y Traducción y Mediación (22%). El resto de las líneas tienen también una tendencia ascendente, sobre todo Estudios Latinoamericanos (incrementa un 40% sus alumnos) y Estudios Territoriales (incrementa un 25%). En cambio, el área de Economía Aplicada pierde alumnos (un 12% respecto al 18-19, y un 53% respecto a su máximo histórico del curso 2016-17).</p> <p>El número de estudiantes a tiempo parcial se mantiene en torno al 40% del total de estudiantes en estos dos últimos cursos, prácticamente sin variación desde el curso 2017-2018.</p> <p>En definitiva, el nivel de ingreso de estudiantes ha sido satisfactorio, especialmente en los dos cursos considerados. Sin embargo, no hay equilibrio en las líneas de investigación. Análisis Sociológicos, Antropología y Traducción y Mediación Intercultural han sido las que más estudiantes han integrado.</p> <p>El programa califica anualmente a los doctorados. Ello lo hace basándose en los informes anuales de los tutores. La evaluación de los doctorandos se realiza anualmente: en el primer año, los estudiantes han de presentar su Plan de Investigación ante una Comisión compuesta por tres doctores. Cada año, el tutor ha de emitir un informe. Existe, aunque debería mejorarse, una aplicación para el registro de actividades. Antes de proceder a la lectura, la Comisión Académica revisa si se han desarrollado las actividades formativas necesarias. Para garantizar la calidad y la originalidad de la tesis, antes de ser defendida, es examinada al menos por un par de especialistas en el tema de la</p>					

<p>Tesis, habitualmente uno de la propia Universidad de Salamanca, y otro de otra universidad (nacional o extranjera). Previamente al envío a estos especialistas, se revisa la originalidad de la Tesis con la herramienta Turnitin de la USAL.</p> <p>Se ha incrementado la oferta de actividades formativas, tanto globales al programa (con contenidos metodológicos comunes y orientadas al proceso de investigación, de realización de tesis, o de impacto académico) como específicas de las líneas de investigación. Se han difundido por correo electrónico y en el apartado "Agenda" de la página web específica del programa.</p> <p>Un cambio importante con respecto a la memoria, que era una Propuesta de Mejora en la Renovación de la Acreditación del programa, ha sido la incorporación de una nueva línea de investigación: Estudios de Comunicación Audiovisual. Esta modificación ha sido enviada a la agencia y ha quedado aprobada, podrá admitir nuevos doctorandos en el curso 2022-2023. No se ha incorporado todavía, por falta de suficientes profesores que cumplan los criterios propios del programa, la de Estudios Sociales de Asia Oriental.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Creciente número de preinscripciones en el programa, llegando a cubrir prácticamente el número de plazas. • Selección cuidadosa de estudiantes solicitando de antemano el proyecto de su trabajo, y con una evaluación con tribunal del proyecto de Tesis a la finalización del primer año. • Redacción anual de informes de seguimiento por parte de los directores. • Exigencia de complementos de formación que se corresponde, desde el programa, con una oferta de cursos anuales para la mejora de la formación de los estudiantes, ampliando la oferta de aquellos que son más interdisciplinarios • La agenda de la web es la gran herramienta para las acciones formativas. Todas ellas se han vehiculado a través de la agenda. • Mejora en la interfaz del RAPI que lo hace más fácil de usar, aunque sigue planteando problemas • Incorporación de una nueva línea de investigación: Estudios de Comunicación Audiovisual
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia descendente en la línea de Economía Aplicada, y escaso número de matriculados en Estudios latinoamericanos y Estudios territoriales, aunque con tendencia positiva en estos dos casos. • La aplicación para el registro de actividades, aunque ha sido cambiada recientemente, debería mejorar. También la actualización de las actividades que tienen que hacer los propios estudiantes. La plataforma no envía avisos de cumplimiento de plazos, algo que sería de gran ayuda en el caso del informe anual y de las actividades; esos avisos automatizados de la proximidad de finalización de los plazos deberían llegar tanto a los estudiantes como a los directores/tutores. • Incrementar los convenios de movilidad para profesores y estudiantes.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																					
Criterio 2. Información y transparencia																					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 																					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																
SI	NO																				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X																		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X																		
X		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.	X																		
JUSTIFICACIÓN																					
<p>Toda la información está contenida en las tres fuentes señaladas más arriba y todas ellas, incluida la interna, son de acceso abierto al público general.</p> <p>La página propia es: https://sociocav.usal.es/blog/doctoradoccss/. Existe también una página dedicada al Programa en el sitio de la oferta académica de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca: (https://doctorado.usal.es/es/doctorados).</p> <p>La página propia comprende información sobre el programa, preinscripción y matrícula, actividades de los años de doctorado, la Tesis Doctoral, agenda de actividades, procedimientos y becas. Se incluye información sobre líneas de investigación, órganos de dirección y organización del Programa, competencias y el sistema de garantía interno de calidad (SGIC), incluyendo informes de seguimiento.</p>																					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS																					
<ul style="list-style-type: none"> - Publicidad y apertura de la información. - Sistema de comunicación automático por medio del correo electrónico. - Gestión de página web propia, desde noviembre de 2016, a cargo de un especialista de Comunicación Audiovisual que actualiza puntualmente la información. - Un boletín informativo con una lista de distribución para los inscritos del programa disponible en el sitio web. - La agenda de la web es la gran herramienta para las acciones formativas. Todas las mejoras se han vehiculado a través de la misma. Queda patente la mejora en la planificación de actividades, tanto generales como específicas de cada línea, así como las orientadas a publicaciones científicas. <p>La página web ha recibido, hasta el 31/12/2021, 65.791 visitas. Los datos estadísticos dan cuenta de un alza muy notable en el número de visitas:</p> <table border="1" data-bbox="549 1489 852 1671"> <thead> <tr> <th>Curso académico</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3.181</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7.295</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>9.582</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10.741</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>15.891</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>19.101</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>65.791</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño <i>web responsive</i> que facilita el acceso desde todo tipo de dispositivos (smartphones, tabletas, ordenadores portátiles) sin problemas de visualización. - Alojado dentro del dominio de la Universidad de Salamanca (.usal.es) que favorece una efectiva visibilidad en los diferentes buscadores. 						Curso académico	Total	2016	3.181	2017	7.295	2018	9.582	2019	10.741	2020	15.891	2021	19.101	Total	65.791
Curso académico	Total																				
2016	3.181																				
2017	7.295																				
2018	9.582																				
2019	10.741																				
2020	15.891																				
2021	19.101																				
Total	65.791																				
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA																					
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los vínculos de la web propia para que actúen como portal que contribuya a integrar las distintas líneas de investigación: novedades editoriales, reseñas, información sobre becas o cursos, etc. Añadir enlaces a la página personal del Portal Investigador. - Un aspecto que podría ser problemático es la duplicidad de información entre la página del Programa dentro del sitio de la Escuela de Doctorado (limitada a información institucional), y el sitio web propio (mucho más amplio, detallado e intuitivo y cómodo para el usuario). No obstante, se procura que la información esté actualizada siempre y no sea contradictoria, y en cada una de las páginas se incluye un vínculo a la otra. - En la página propia hay algunos vínculos que no funcionan e información que necesita ser actualizada. 																					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Pagina web del programa					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado tiene como órgano de referencia la Comisión de Calidad, que es la responsable de desarrollar el sistema interno de garantía y de analizar, revisar y proponer mejoras del Programa de Doctorado. Está formada por un Presidente, que es el Coordinador del Programa de Doctorado y un Secretario (ambos PDI permanente), tres alumnos y un representante del PAS. Hay que señalar que actualmente no contamos con un representante del PAS: la que teníamos ha cambiado su centro de destino y ya no está relacionada con el Programa, y el que propuso la Comisión Académica para sustituirla, ha dimitido en la primera reunión en que participó, por lo que, de hecho, no llegó a incorporarse.</p> <p>Son también parte del Sistema la Comisión Académica (que resuelve potenciales conflictos en primera instancia), el Coordinador del Programa, y la Comisión de Calidad de la USAL.</p> <p>La recopilación de la información que fundamenta buena parte de las valoraciones y decisiones de la Comisión de Calidad la realiza la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir de la información contenida en las bases de datos institucionales. Se facilitan para cada título una serie de evidencias, correspondientes a las tablas de datos e indicadores y formatos establecidos por ACSUCyL, en formato .pdf.</p> <p>La labor fundamental de la Comisión ha sido la elaboración de este Informe Interno de Seguimiento del Programa en el que se hace un diagnóstico del Programa y se definen un conjunto de acciones de mejora para paliar los problemas o desajustes detectados. Este informe se da a conocer y se aprueba en los órganos colegiados correspondientes. Los resultados se publican además en la página web propia del programa. En la práctica es la herramienta clave para promover la calidad del Programa de Doctorado y proponer los mecanismos adecuados para mejorarla, trabajando de forma conjunta con la Comisión Académica del Programa.</p> <p>No se ha llegado a crear un canal específico para sugerencias y reclamaciones, al margen del existente en la Escuela de Doctorado de la Universidad. Se han seguido recogiendo a través del correo electrónico del Programa. Su escaso volumen ha hecho que se considere innecesaria la creación de un canal específico que figuraba como Propuesta de Mejora en años anteriores.</p> <p>Una debilidad del programa, debido a su alto grado de internacionalización (64% de estudiantes extranjeros), las circunstancias pandémicas que han dificultado la movilidad y la diversidad de líneas, ha sido la dificultad para la realización de actividades conjuntas del programa, más allá de las actividades formativas (que buena parte de los alumnos siguen por vía telemática). La acción de mejora propuesta en años anteriores orientada a buscar nuevas estrategias para incentivar la participación mediante actividades comunes se ha visto muy limitada por estas circunstancias y no hemos sido capaces de pensar en nuevas estrategias en este sentido. Esto podía haber sido importante como forma de recoger sugerencias, valoraciones o incluso reclamaciones de los alumnos si hubiéramos podido crear estos espacios de encuentro.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La Comisión de Calidad realiza anualmente sus informes de autoseguimiento, que se publican puntualmente.					

La página web del programa incluye un enlace al Sistema de Garantía Interno de Calidad y presenta los distintos Informes de Seguimiento.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Dificultad para la realización de actividades conjuntas de los doctorandos que faciliten su participación y la retroalimentación con respecto al programa
- Mejorar la tasa de respuesta en la encuesta de inserción laboral.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Profesorado por línea de investigación". • Tabla "Grupos de investigación". • Tabla "Proyectos de investigación financiados". • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Listados del propio Programa.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
X		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Según los datos del Plan de ordenación académica / modelo de plantilla de la USAL y los indicadores proporcionados por la Unidad de Calidad, así como los listados del propio Programa, se cumplen los estándares propuestos sin desviaciones.</p> <p>Se ha ampliado el personal académico del Programa con profesores incorporados que cumplen con los requisitos de experiencia investigadora acreditada, número de sexenios vivos y participación en proyectos de investigación financiados. En total se han incorporado 8 Doctores en el curso 2019-20 y 2 Doctores en el curso 2020-21, habiendo causado baja por jubilación (7) o cambio de programa/universidad (5) un total de 12 Doctores.</p> <p>En el curso 2020-21 se han incorporado 2 nuevas Doctoras dentro del plan de creación de una nueva línea de investigación en Comunicación Audiovisual.</p> <p>La proporción de profesorado por líneas de investigación se mantiene estable, teniendo en cuenta el cambio que supone la creación de la nueva línea: Traducción y Mediación Intercultural (28%) Análisis Sociológico (23%), Economía Aplicada (14%), Antropología (11%), Estudios Latinoamericanos (9%), Estudios Territoriales (7%) y Comunicación Audiovisual (7%).</p> <p>Los doctores miembros del Programa han participado en 45 Proyectos de Investigación activos en el curso académico 2020-21 y 42 Proyectos de Investigación activos durante el curso académico 2019-20.</p> <p>Se cumple el requisito de superar el 60% de la plantilla del personal académico con un sexenio vivo: 88,89% en el curso 2018-19, 80% en el curso 2019-20, y 73,83% en el curso 2020-21.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Creación de una nueva línea de Comunicación Audiovisual.</p> <p>Estabilidad del profesorado por líneas de investigación.</p> <p>Participación activa de los doctores miembros del Programa en proyectos de investigación.</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Se aprecia un descenso en la media de sexenios vivos en el conjunto de la plantilla del personal académico.

Se aconseja ampliar la dimensión internacional del Programa fomentando la incorporación de personal académico internacional de prestigio.

Es necesario asegurar el reparto equitativo en la dirección y tutorización de los doctorandos en cada línea de investigación. La USAL ha incorporado recientemente reducciones en la carga docente por tutorización de Doctorado. Este cambio puede contribuir a fomentar que los profesores acepten más doctorandos.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: Tablas de Programas de movilidad y estancias de investigación de los estudiantes en el programa de doctorado 2020-2021					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: Tabla 2 en Autoinforme 2013-2017 y Tabla 7 en Autoinforme 2018 Autoinformes de Seguimiento publicados en 2017, 2018 Autoinforme de la Renovación de la acreditación publicado en 2019 Informe de Resultados 2020-2021 Satisfacción de los Doctorados con el Programa de Doctorado (para las buenas prácticas y áreas de mejora)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.		X	
X		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>Recursos materiales</p> <p>Durante el periodo 2020-2021, aún bajo el contexto excepcional originado por la COVID-19 en el que la presencialidad en actividades y entornos educativos ha ido en consonancia con la política de presencialidad segura de la USAL, se ha contado con los siguientes recursos:</p> <p>Actividades de formación insertas en el propio programa, así como otras actividades secundarias (seminarios, talleres, jornadas monográficas, etc.) en el ámbito de la Universidad de Salamanca. Dichas actividades de formación se han realizado en modalidad presencial u online de acuerdo con las necesidades.</p> <p>Acceso del alumnado a todas las bibliotecas de la USAL, además de las siguientes bibliotecas especializadas en las distintas disciplinas, así los alumnos y docentes pueden acceder a las siguientes bibliotecas según su línea de investigación:</p> <p>Estudios Latinoamericanos, biblioteca del Instituto de Iberoamérica; Sociología, Antropología, Economía y próximamente el de Comunicación Audiovisual, biblioteca Francisco de Vitoria; Traducción y Mediación Intercultural biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación y biblioteca de la Facultad de Filología.</p> <p>Fuentes bibliográficas y de consulta <i>on line</i>, a través de la página web del Servicio de Bibliotecas (http://sabus.usal.es/), desde la red interna de la universidad o desde un acceso remoto, donde pueden consultarse un buen número de bases de datos y una interesante colección de revistas electrónicas y libros electrónicos.</p> <p>Igualmente se cuenta con servicios de préstamo interbibliotecario y de información bibliográfica, como el que llevan a cabo los bibliotecarios de la Facultad de Traducción para todos los niveles de enseñanza, accesible a través de alertas al correo electrónico de los suscritos y consultando el blog Universo Abierto (http://www.universoabierto.com/).</p> <p>Todas las aulas y despachos de la Universidad de Salamanca tienen puntos de conexión con la red y todas sus dependencias (aulas, lugares comunes, despachos, bibliotecas, etc.) cuentan con conexión wi-fi.</p> <p>Recursos económicos</p> <p>Se han convocado en el periodo 2020-2021 en régimen de concurrencia competitiva, ayudas dirigidas a estudiantes matriculados a tiempo completo, ayudas para asistencia a Congresos y ayudas para estudiantes que se hayan significado por realizar publicaciones relevantes en su materia de investigación. Las ayudas se dividen en tres estratos diferentes, para congresos celebrados en España y Portugal; en el resto de Europa y en el resto de países (http://www.usal.es/vicerrectorado-de-investigacion-y-transferencia). Como ya se ha indicado en el apartado anterior, todo ello puede haberse visto modificado por las necesidades de seguridad sanitaria del país y las instituciones académicas.</p> <p>También se ha concurrido a las convocatorias de ayudas que periódicamente se realizan con estos fines:</p> <p>Convocatorias nacionales: de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de otros ministerios; de la Junta de Castilla y León; de otros organismos públicos; de fundaciones y otras entidades privadas.</p> <p>Parte de las actividades programadas, cursos obligatorios del propio programa en determinadas líneas de investigación, podían ser financiadas con recursos propios, aprovechando la disponibilidad de investigadores de la USAL, que coordinarían esos cursos.</p> <p>Se podía contar con la colaboración de empresas ligadas a los ámbitos de la investigación en ciencias sociales y en traducción y mediación intercultural. Este programa de Doctorado incluye, además de ayudas para docentes e investigadores en plantilla, la movilidad de becarios y contratados en prácticas.</p> <p>Número de estudiantes por línea del presente informe: Análisis Sociológico-80- Antropología- 85, Economía Aplicada-22, Estudios Latinoamericanos- 21, Estudios Territoriales-7, Traducción y Mediación Intercultural-69.</p> <p>Este programa dedica una parte muy importante de su presupuesto (hasta el 80%) en fomentar la movilidad con ayudas específicas para asistencia a congresos con cargo al presupuesto del Programa, que complementa el número limitado de becas competitivas ofrecidas por el Vicerrectorado. El resto del presupuesto se dedica en gran parte a invitar a conferenciantes de prestigio internacional para la formación metodológica y otros complementos formativos.</p>					

Personal, orientación y similares

Los estudios llevados a cabo para proponer modificaciones en el programa de Doctorado, tales como inclusiones de nuevas líneas de investigación debido a necesidades investigadoras, se ha plasmado finalmente en la inclusión de la línea de Comunicación Audiovisual para el curso 2021-2022. De igual manera se ha tenido en cuenta las recomendaciones de incorporación de profesorado que cumple los estándares apropiados

Se organizan reuniones informativas (al menos 2 al año y en modalidad online para garantizar la seguridad y la accesibilidad) destinadas específicamente a los doctorandos en las que investigadores doctores de universidades, empresas y organismos públicos expongan requisitos, competencias que se demandan actualmente para acceder a trabajos cualificados y a contratos postdoctorales y cómo poder satisfacerlas. Para ello, se cuenta con la colaboración la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación de la Universidad (OTRI), ya que su personal está en contacto permanente con las empresas y con los diversos sectores productivos. (<https://www.usal.es/otri>)

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

De manera sistemática, en el periodo evaluado se destaca lo siguiente:

Presupuesto propio para ayudas a la movilidad de los doctorandos.

Formación metodológica con expertos de prestigio.

Realización de informes para posibilitar modificaciones con las propuestas de mejora.

Organización de numerosas actividades con amplia difusión.

Interdisciplinariedad, apertura a países y áreas de conocimiento.

Claridad en la información sobre dichas actividades.

Alto grado de satisfacción de los alumnos con el funcionamiento del Doctorado en Ciencias Sociales.

Espacios accesibles para los alumnos son el edificio FES (Filosofía, Economía, Sociología) la Facultad de Traducción y Documentación y en el Instituto de Iberoamérica. Se han realizado las modificaciones adecuadas para que la presencialidad en estos espacios fuera segura.

Bibliotecas y recursos documentales, préstamo interbibliotecario, espacios docentes, TICs.

En las instalaciones a las que los alumnos tienen acceso se pueden encontrar diferenciados, entre otros:

-seminarios específicos para grupos de trabajo reducidos.

-despachos para la atención personalizada y tutoría de los doctorandos.

-aulas para eventos de mayores dimensiones.

-salas de trabajo administrativo y de gestión.

-salas de trabajo individualizado

-laboratorios de idiomas/laboratorios de interpretación con cabinas insonorizadas

-aulas de informática

-uso de las tecnologías digitales para la reunión segura mediante la plataforma Zoom y otras, ofrecidas por la USAL a todos sus miembros

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

De manera sistemática, en el periodo evaluado se destaca lo siguiente:

- Necesidad de dotar de más personal administrativo o de apoyo.

- Necesidad de fomentar más la movilidad entre los doctorandos.

- Exceso burocrático para trámites administrativos.

- Falta de oferta formativa propia de la Escuela de doctorado, demasiado burocratizada.

- Incremento de las oportunidades de movilidad para los doctorandos que no gocen de beca o contrato.

- Mayores recursos para la movilidad, gestión y organización de actividades.

- Petición de aumento del presupuesto para la financiación de programas de movilidad.

- Mayor interrelación entre programas y líneas de investigación e incluso la creación de foros o actividades que sirvan de contacto a los doctorandos.

- Mejora de los canales de seguimiento y realización de trámites.

- Posible falibilidad de los datos incluidos en las tablas, puesto que son la recopilación exacta de los datos ofrecidos por los alumnos, no siempre completas o actualizadas.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																														
Criterio 6. Resultados de aprendizaje																														
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																														
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Tesis doctorales defendidas". • Tabla "Contribuciones científicas de los estudiantes". • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 																														
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																														
Listados del propio Programa. Actualizaciones de listados de Tesis Doctorales recibidas de la Escuela de Doctorado Documentación en el registro de actividades RAPI																														
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																									
SI	NO																													
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X																											
JUSTIFICACIÓN																														
Los indicadores académicos permiten llegar a la conclusión de que los resultados se corresponden sin desviaciones con los estándares propuestos, a pesar del periodo extraordinario sufrido durante la pandemia de Covid-19. El número de Tesis Doctorales leídas es consistente (con la salvedad de que 2019-20 y 2020-21 tienen periodos dispares debido a la pandemia) y han aumentado los Premios Extraordinarios concedidos. Se advierte además una trayectoria ascendente en el número de publicaciones de calidad.																														
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																														
Hay una media consistente de lectura de Tesis Doctorales.																														
<ul style="list-style-type: none"> • Curso 2018-19: tesis defendidas del 01/10/2018 al 09-09-2019 • Curso 2019-20: tesis defendidas del 10/09/2019 al 30/11/2020 • Curso 2020-21: tesis defendidas del 01/12/2020 al 30/10/2021 																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Tesis leídas</th> <th>Doct. Internac.</th> <th>Cotutela</th> <th>Premio Extraor.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018-19</td> <td>8</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019-20</td> <td>12</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2020-21</td> <td>9</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>29</td> <td>12</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>							Tesis leídas	Doct. Internac.	Cotutela	Premio Extraor.	2018-19	8	3	1	0	2019-20	12	7	0	1	2020-21	9	2	0	2	total	29	12	1	3
	Tesis leídas	Doct. Internac.	Cotutela	Premio Extraor.																										
2018-19	8	3	1	0																										
2019-20	12	7	0	1																										
2020-21	9	2	0	2																										
total	29	12	1	3																										
Ha aumentado el número de Tesis con mención de Doctorado Internacional (14 desde 2018), así como el número de tesis que han obtenido Premio Extraordinario. Es necesario tener en cuenta la anomalía en los plazos derivados de la situación provocada por la pandemia de Covid-19, lo cual hace que el periodo 2020-21 conste únicamente de diez meses, mientras que el periodo 2019-20 consta de 14 meses. Teniendo esto en cuenta, la distribución por anualidad es mucho más uniforme de lo que parecen indicar los datos.																														
Respecto a las contribuciones científicas, los requisitos del Programa hacen obligatoria la presentación en Congresos y la aportación de publicaciones científicas relevantes (indexadas o en editoriales de prestigio) para poder pasar a la fase de lectura y defensa. El registro de actividades RAPI presenta, como contribuciones científicas , 22 publicaciones (en su mayoría artículos indexados) en el año académico 2018-19; 43 publicaciones en el año académico 2019-20; y 75 publicaciones correspondientes al año académico 2020-21, lo que implica una trayectoria ascendente.																														

Por lo que respecta a la asistencia a congresos, es necesario tener en cuenta que desde marzo de 2019 a diciembre de 2021 ha habido grandes restricciones a la movilidad nacional e internacional debido a la pandemia de Covid-19. El análisis de los datos en RAPI indica que durante el curso 2018-19 hubo un total de 63 asistencias a congresos; durante el curso 2019-20 hubo 122 asistencias; mientras que durante el curso 2020-21 se registran 289 asistencias. Estos datos indican una recuperación de la tendencia e incluso un aumento de la participación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Discrepancia entre los listados de tesis leídas proporcionados por la Escuela de Doctorado (Unidad de Calidad), los listados publicados por la USAL y los registros propios del Programa. Se han corregido los listados según los datos del Programa y el cotejo con los listados definitivos proporcionados por la Escuela de Doctorado. La diferencia se atribuye a criterios distintos en la delimitación del año académico, de nuevo debido a las consecuencias administrativas de la pandemia de Covid-19.

En los años académicos 2018-19 (1) y 2019-20 sigue apreciándose una falta de Tesis Doctorales con Premio Extraordinario. Sin embargo, el cambio en el procedimiento y los criterios de asignación de Premio Extraordinario por parte del Vicerrectorado, que han cambiado desde noviembre de 2021, han motivado un cambio en esta tendencia: en el curso académico 2020-21 dos tesis doctorales defendidas en el Programa han obtenido Premio Extraordinario.

Dificultad de monitorización del número de actividades o contribuciones científicas relevantes de los doctorandos a través de la aplicación RAPI. Existen dos dificultades para recopilar y evaluar las acciones formativas, pues (a) se facilitan en un formato PDF que impide el análisis; y (b) no tenemos estandarizada la recogida de la calidad de las publicaciones, lo cual dificulta su análisis.

Solicitar a los tutores / doctores que los estudiantes faciliten la información en RAPI de manera más clara, concisa y relevante en lo relativo a la clasificación / indexación de las publicaciones según los requisitos del programa.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.	X		
X		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.	X		
X		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Gracias a la realización de una encuesta de satisfacción con el programa de doctorado durante el curso 2020/2021 se puede señalar que en términos generales el grado de satisfacción por parte de los alumnos ha sido elevado.</p> <p>De esta forma, el 94% de estudiantes recomendarían este programa. En este respecto existe una tendencia positiva ya que esta cifra ascendía al 85% en el curso 2016/2017 y al 91% en el 2018/2019. Igualmente, la "Valoración global del Programa de Doctorado" es bastante elevada, concretamente de 7,92 puntos en una escala de 1 a 10.</p> <p>Los estudiantes valoran con un 8,09 el "Sistema de gestión", valorando de forma especialmente positiva los "Plazos de depósito y defensa de la Tesis" (8,83), los "Trámites de preinscripción y matrícula" (8,61), los "Trámites administrativos para la expedición del Título" (8,60) y la "Atención recibida en la Escuela de Doctorado" (8,59). Asimismo, señalan como áreas de mejora la "Oferta de ayudas y becas para los doctorandos" (5,89) y los "Canales de sugerencias y quejas" (6,86).</p> <p>La "Organización Académica" también es valorada de forma positiva por los doctorandos (8,35), destacando el "Sistema de asignación del Director de Tesis" (9,06).</p> <p>La "Valoración del Tutor y Director de Tesis" que realizan los doctorandos es muy buena, de 8,54, obteniendo una puntuación muy similar y cercana a dicha media los tutores y los directores.</p> <p>Las "Actividades Formativas" son valoradas con 8,02 puntos, existiendo importantes diferencias entre los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los "Seminarios de investigación" (8,06), la "Asistencia a congresos nacionales o internacionales" (7,93) y las Reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados de investigación" (7,92) reciben las valoraciones más positivas. Las "Estancias en otros centros de investigación" (7,28) y las "Actuaciones de movilidad" (6,93) son los aspectos peor valorados. Como se verá más adelante esto está relacionado con la falta de financiación para la realización de dichas actividades por parte de muchos estudiantes. <p>Los "Recursos y servicios de apoyo al aprendizaje" obtienen una valoración de 7,83 puntos. Los "Recursos bibliográficos" (8,56) y las "Infraestructuras tecnológicas" (8,38) son los dos puntos fuertes en este ámbito. Sin embargo, muchos doctorandos señalan su descontento con respecto a los "Espacios para la ubicación y el trabajo del doctorando" (7,05 puntos con una desviación típica muy elevada de 3,11), revelándose que existe una diferencia</p>					

importante entre los doctorandos que disponen de un puesto de trabajo y los que no. Otro punto que recibe una modesta valoración son las "Actividades de orientación profesional e inserción laboral (6,71).

Los doctorandos en general valoran que sí "Se ha transmitido la importancia de la Movilidad dentro del Doctorado" (7,53) pero al mismo tiempo opinan que el "Nivel de la oferta de movilidad" (6,32) podría mejorarse.

Tan solo 10 de los 51 encuestados han "realizado movilidad durante el doctorado", lo que en parte se explica por el hecho de que el 64,1% se encuentra en el primer o segundo año.

A pesar de que la "Satisfacción con la movilidad realizada" es muy elevada (8,78), solo 2 de los 10 doctorandos que realizaron una movilidad recibieron financiación para ello, y en ambos casos dicha financiación fue "insuficiente".

Esta situación está probablemente relacionada con el hecho de que el 71,6% de los doctorandos no disfrutaban de "una beca o ayuda para estudiar este Programa" y tan solo 13 doctorandos cuentan con contratos que potencialmente cubran la totalidad de la realización de los estudios de doctorado. Finalmente, el 67,2% de los doctorandos están matriculados a "Tiempo completo".

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Satisfacción general con el programa y con sus directores/tutores.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Limitaciones en la financiación de la movilidad. Se aconseja seguir con las iniciativas de financiación con cargo al Programa.

Escaso número de alumnos con becas completas, a pesar de la capacidad de atracción del programa.

Mejorar la información sobre la inserción laboral de los doctores egresados para ofrecer guía a los doctorandos actuales. Ofrecer seminarios con antiguos doctores del Programa con fines de orientación laboral y contacto con los antiguos alumnos para el refuerzo de redes profesionales.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el Criterio 1. Organización y desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION:	
FECHA DE LA PROPUESTA:	FECHA DE SU CONCLUSIÓN:
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Incentivar la participación, que los estudiantes hagan más propuestas y se impliquen más	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/10/2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Buena parte de los estudiantes no residen en Salamanca. No se han diseñado actividades comunes, salvo los cursos introductorios de comienzos de curso. Las dificultades derivadas de la pandemia Covid-19 han impedido su consecución.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se están diseñando nuevas estrategias para llevarlo a cabo.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliar la viabilidad y eficacia de los canales de sugerencias y reclamaciones	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Cancelada
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Las reclamaciones, siendo pocas, siguen tramitándose a través del correo electrónico del Programa de Doctorado y de la Escuela. Cabría particularizar el sistema si aumentan considerablemente.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se descarta por el escaso número de incidencias. A partir de la información recabada por medio de las encuestas de estudiantes, no se considera necesaria una alternativa al correo electrónico del Programa.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Potenciación de equipos docentes	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/10/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se planteó la inclusión de una nueva línea de investigación sobre estudios de ciencia y tecnología, que no prosperó, pero hay nuevas propuestas: Comunicación Audiovisual y Estudios Sociales de Asia Oriental. Se sigue considerando conveniente reforzar ciertas líneas de investigación. En especial la de Antropología y la de Estudios Latinoamericanos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha implantado la nueva línea de Comunicación Audiovisual.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Internacionalización de la investigación	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/10/2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Conseguida parcialmente. Se ha puesto en marcha un nuevo convenio con Universidad europea, se ha conseguido una ayuda europea de intercambio de estudiantes para el Instituto de Iberoamérica. Se ha conseguido aumentar el número de menciones de doctorado internacional en el área de Traducción y Mediación Intercultural. Se propone el aumento de la plantilla de profesorado internacional.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En proceso de mejora.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejorar la oferta educativa para el profesorado de la Universidad de Salamanca	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 10/2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Sigue sin haber oferta por parte de la Escuela de Doctorado de cursos de formalización y actualización para el profesorado, excepto formación generalista para profesores (por ejemplo, cursos de Estadística). Parte de la formación que se ofrece a doctorandos en distintos campos está abierta también al profesorado (publicaciones de impacto, etc.). La reducción de carga docente por dirección / tutorización de Tesis puede contribuir a la disponibilidad del profesorado.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): En proceso de mejora. Se ha de insistir en la gran dificultad de esta acción de mejora por los escasos recursos de la Escuela de Doctorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Fomento de la movilidad entre los doctorandos	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/10/2021

IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha ampliado el número de ayudas a los estudiantes, pero aún son de escasa cuantía para motivar las estancias largas. El programa sigue haciendo una apuesta importante por contribuir con su propio presupuesto a esta movilidad.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Todos los doctorandos solicitantes han obtenido beca de movilidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Que los estudiantes tengan más oportunidades de formación	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/7/2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Aumentar las competencias tanto en cuestiones generales (metodología, orientación para publicaciones científicas) como las específicas de cada línea. La oferta formativa transversal de la Escuela de Doctorado ha contribuido positivamente a mejorar este aspecto.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El beneficio esperado es la mejora de la calidad de los trabajos de los doctorandos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Más apoyo administrativo	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/5/2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La razón de esta acción de mejora es el alto grado de carga administrativa para la Comisión Académica y, en especial, para su presidente. Se ha dotado de una persona más a la Escuela de Doctorado, pero ello parece insuficiente. Se amplía la fecha de consecución a 1/5/2023.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Hay que insistir más en el apoyo administrativo que la Escuela de Doctorado o las Facultades habrían de prestar a las Comisiones Académicas de los programas de doctorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumentar la tasa de rendimiento	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/7/2021
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Hay un abandono considerable de estudiantes, los doctorandos han de solicitar prórrogas sobre los plazos establecidos.	

VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
La modificación en los criterios para la presentación de tesis en publicaciones ha facilitado que haya menos abandono sobre todo al final del periodo de Doctorado.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del sistema de recogida de información de las actividades del doctorando	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 31/12/2019
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Existe una nueva versión de RAPI.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): A pesar de que existe una nueva versión de RAPI, no obstante, el funcionamiento de esa plataforma sigue presentando algunas deficiencias importantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Facilitar la continuidad profesional y académica de los doctorandos	
FECHA DE LA PROPUESTA: 6/2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 1/7/2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Uno de los objetivos de la formación doctoral es que las personas formadas continúen con la labor investigadora que han aprendido, para lo cual necesitan insertarse en trabajos y entornos de investigación. Apostamos por incluir en la formación cursos y encuentros con antiguos alumnos del Programa.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tanto esta Universidad como otras han de ampliar el número de contratos postdoctorales. El nivel de exigencia de este Programa (los requisitos que tenemos para depósito de tesis) avanza en buena medida los requisitos para obtener la certificación para plazas de Ayudante Doctor.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Modificación parcial de la memoria del título	
OBJETIVO: Actualizar requisitos de la tesis y proporción de estudiantes a tiempo completo / tiempo parcial	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Las características de los estudiantes del Programa y la escasez de becas FPI hacen casi obligatorio a la mayoría de los estudiantes la realización de sus estudios de Doctorado compatibilizándolos con una actividad laboral. Aunque muchos estudiantes optan por la modalidad a tiempo completo, las exigencias del Programa y su necesidad de tener un medio de vida hacen que un porcentaje notable cumpla con los requisitos exigibles para la modalidad de tiempo parcial y recurran a ella, un porcentaje que se mantiene estable en torno al 40%. A pesar de la precariedad de becas, no obstante, el Programa atrae a muchos estudiantes, por lo que debería entenderse la realización de la Tesis a tiempo parcial como una fortaleza del programa, no como una debilidad, por lo que es aconsejable que la Memoria refleje esta proporción en lugar de la del 10-20% que consta en la Memoria de la titulación.	

RESPONSABLE/S: Director del Programa	
FECHA DE INICIO: abril de 2022	FECHA DE FINALIZACION: abril de 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del Programa	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión Académica del Programa, Escuela de Doctorado, Vicerrectorado	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Corregir la tendencia descendente de los matriculados en Economía aplicada	
OBJETIVO: Atraer alumnado al área de Economía Aplicada	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1: Organización y desarrollo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Fomento del atractivo de la línea de investigación. Elaboración de folleto explicativo o disposición de información relevante en la página web del Programa	
RESPONSABLE/S: Coordinador del área de Economía Aplicada	
FECHA DE INICIO: abril de 2022	FECHA DE FINALIZACION octubre de 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Director del Programa, Comisión Académica del Programa	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión Académica del Programa	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumentar la relevancia de las contribuciones científicas de los estudiantes	
OBJETIVO: Mejorar los indicadores de resultados de aprendizaje (contribuciones científicas de los estudiantes)	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 6. Resultados de aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar instrucciones más precisas del director a los doctorandos sobre cuestiones de indexación y aceptación de la contribución. - Realización de seminarios o talleres, dedicado a los estudiantes, para la adecuada selección de revistas con factor de impacto. - Exigir más concisión en la información subida a RAPI y más adecuación a los requisitos del programa. 	
RESPONSABLE/S: Coordinador del programa, coordinadores de línea, directores de tesis	
FECHA DE INICIO: abril de 2022	FECHA DE FINALIZACION: junio de 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Puede destinarse, con cargo al Presupuesto del Programa, ayudas a estudiantes para la publicación de resultados de aprendizaje si no pueden obtener los recursos de presupuestos específicos de Programas de Investigación.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del Programa	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión Académica del Programa	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Solicitar que los Servicios Informáticos proporcionen a la Unidad de Calidad tablas en un formato más manejable (Excel) para su cotejo y análisis.	
OBJETIVO: Obtener datos más manejables para su cotejo y análisis por la Comisión de Calidad y la Comisión Académica.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Todos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Comunicación a Servicios Informáticos de la USAL, Escuela de Doctorado y Vicerrectorado	
RESPONSABLE/S: Secretaria académica del Programa	
FECHA DE INICIO: abril de 2022	FECHA DE FINALIZACION: febrero de 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Dirección del Programa	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Servicios Informáticos de la USAL, Escuela de Doctorado y Vicerrectorado	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Actualización de la información de la página web.	
OBJETIVO: Actualización de la información de la página web.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1. Organización y desarrollo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> - Corregir los vínculos que no funcionan (por ejemplo, el informe de seguimiento) - Añadir la información que necesita ser actualizada. 	
RESPONSABLE/S: Webmaster del programa	
FECHA DE INICIO: abril de 2022	FECHA DE FINALIZACION: mayo de 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Servicios profesionales de la empresa contratada para la gestión y mantenimiento de la web del Programa.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del Programa	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Escuela de Doctorado	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incorporar profesionales de prestigio como conferenciantes, con especial incidencia en antiguos alumnos del propio Programa de Doctorado	
OBJETIVO: Mejorar la información sobre la inserción laboral de los doctores egresados para ofrecer guía a los doctorandos actuales.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Ofrecer seminarios con antiguos doctores del Programa con fines de orientación laboral y contacto con los antiguos alumnos para el refuerzo de redes profesionales.	
RESPONSABLE/S: Coordinadores de líneas de investigación	
FECHA DE INICIO: abril de 2022	FECHA DE FINALIZACION: octubre 2024

RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Destinar parte del presupuesto del programa a invitar a antiguos doctores del Programa para orientación sobre salidas profesionales y refuerzo de redes profesionales.
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica del Programa
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Escuela de Doctorado

EVIDENCIAS E INDICADORES

Evidencias e indicadores	Criterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada. • Autoinforme de evaluación y plan de mejora. • Informes externos de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la acreditación.) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Estudiantes por línea de investigación". • Tabla "Complementos de formación específicos exigidos, en su caso". • Tabla "Actividades formativas relevantes". • Tabla "Programas de movilidad y estancias de investigación". • Documentos de actividades del doctorando. (*) • Planes de investigación de los doctorandos. (*) • Indicadores de plazas: <ul style="list-style-type: none"> – Oferta: Número de plazas de nuevo ingreso. – Demanda: N° de solicitudes presentadas • Indicadores de estudiantes matriculados: <ul style="list-style-type: none"> – Número de estudiantes de nuevo ingreso – Número total – % de extranjeros – % de otras universidades – % a tiempo parcial – % de becas o contratos predoctorales – % de estudiantes a los que se les ha exigido cursar complementos de formación específica – % por línea de investigación. 	1 Organización y desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del programa: <ul style="list-style-type: none"> – Identificación: Denominación. Centro/s responsable/s. – Oferta formativa y acceso: Objetivos. Perfil de ingreso. Plazas ofertadas. Periodo y procedimiento de matriculación. Requisitos de acceso y criterios de admisión. Complementos de formación específica. – Salidas profesionales: Perfil de egreso. Puestos de trabajo adecuados al perfil. – Formación investigadora: Competencias. Líneas de investigación. – Plan formativo: Normativas académicas (supervisión del doctorando, permanencia,.). Actividades formativas (ficha descriptiva). Calendario de actividades formativas. Duración de los estudios. Recursos de apoyo (espacios virtuales de comunicación, laboratorios, bibliotecas) – Profesorado: Profesorado por línea de investigación. Enlace al perfil académico e investigador de cada profesor (breve CV, publicaciones más relevantes). Enlace a la información de contacto de cada profesor. – Tesis doctorales: Normativa. Tesis defendidas en los últimos cursos académicos. – Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC): Descripción. Evidencias e indicadores más relevantes del SGIC. Informes de evaluación externa. – Programas de movilidad y estancias de investigación: Normativa. Programas y objetivos. Becas y ayudas a la movilidad y estancias. – Resultados: Cifras de plazas y estudiantes matriculados. Estadísticas de tesis defendidas. Datos de inserción laboral. Estudios de satisfacción. 	2 Información y transparencia
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC: <ul style="list-style-type: none"> – Denominación y contacto. – Composición. • Procedimientos de seguimiento generales: <ul style="list-style-type: none"> – Análisis del desarrollo y resultados del programa. – Planes de mejora. • Procedimientos de seguimiento específicos: <ul style="list-style-type: none"> – Programas de movilidad y estancias de investigación. – Información pública – Seguimiento de egresados – Coordinación en caso de programas conjuntos interuniversitarios. 	3 Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Profesorado por línea de investigación" • Tabla "Grupos de investigación" • Tabla "Proyectos de investigación financiados" • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla • Indicadores de directores de tesis defendidas: <ul style="list-style-type: none"> – N° de directores – % de sexenios (vivos y totales y otros indicadores equivalentes) 	4 Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la Universidad del comité de expertos externos 	5 Recursos materiales y servicios

Evidencias e indicadores	Criterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Tesis doctorales defendidas" • Tabla "Contribuciones científicas de los estudiantes". • Tesis doctorales defendidas (*) • Indicadores de Menciones en las tesis defendidas: <ul style="list-style-type: none"> – % de tesis con mención cum laude – % de tesis con mención internacional – % de tesis con mención industrial 	6 Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado: <ul style="list-style-type: none"> – De los doctorandos. – Del profesorado (en particular, con la labora de dirección de tesis y tutorización). – De los doctores egresados. – De los empleadores. • Indicadores de rendimiento por curso académico de los estudiantes a tiempo completo: <ul style="list-style-type: none"> – N° de tesis – Duración media del programa de doctorado. – % de abandono. • Indicadores de rendimiento por curso académico de los estudiantes a tiempo parcial: <ul style="list-style-type: none"> – N° de tesis – Duración media del programa de doctorado. – % de abandono. • Rendimiento por curso académico de los directores de tesis: <ul style="list-style-type: none"> – Número medio de tesis dirigidas por profesor por línea de investigación. • Empleo e inserción laboral: <ul style="list-style-type: none"> – Tabla "Contratos de doctores egresados". – Seguimiento de la situación laboral de los doctorados egresados. – Estudios de adecuación del empleo al nivel de estudios. 	7 Indicadores de rendimiento y satisfacción y

(*) En los procesos de evaluación externa, ACSUCL indicará una selección, a partir de los datos sobre el desarrollo del programa de doctorado.